

RESOLUCIÓN No. 2597 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Oscar Javier Sierra Moreno”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el servidor público **Jhoan Mauricio Bustos Romero**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.090.976**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño, solicito permiso remunerado por los días 16 y 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2023, el servidor Daniel Andrés Mora Ávila quien se desempeña como Director Territorial (E), manifestó lo siguiente: “ (...) *solicito encargar por estos días a Oscar Javier Sierra Moreno, subdirector local de Ciudad Bolívar de las funciones de Subdirector Técnico 068-05, en la Subdirección Local de Puente Aranda / Antonio Nariño(...)*”

Que revisada la historia laboral del servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.235.550**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño.

RESOLUCIÓN No. 2597 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Oscar Javier Sierra Moreno”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** al servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno**, por los días 16 y 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 16 y 17 de noviembre de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.235.550**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Oscar Javier Sierra Moreno, Jhoan Mauricio Bustos Romero**, Subdirección Local de Puente Aranda – Antonio Nariño, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.


ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH 

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC 